

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4229 *CARTONAJES SALINAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCT HANDLING COMPANY, S.L.U.
CARTYSER, S.L.U.
WE ARE FÁBREGAS, S.L.U.
EL OJO SENSIBLE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles "Cartonajes Salinas, S.L."; "We Are Fábregas, S.L.U."; "Product Handling Company, S.L.U."; "Cartyser, S.L.U." y "El Ojo Sensible, S.L.U.", celebradas el día 1 de junio de 2021, acordaron, todas ellas, por unanimidad, llevar a cabo la fusión de todas las mercantiles mediante la absorción por la primera del resto de sociedades, en los términos que se recogen en el proyecto común de fusión elaborado al efecto. Las citadas juntas aprobaron, también por unanimidad, los balances de fusión, y los balances anuales cerrados en todas ellas con fecha 31 de diciembre de 2020.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de todas las mercantiles que, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, pueden obtener el Balance de la fusión y el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Igualmente se informa a los Sres. acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dichos acuerdos, conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

Salinas, 2 de junio de 2021.- La Administradora de todas las sociedades, Unicornio Groupe Patrimoine, S.L.U., representante persona física, Antonio Martínez Miralles.

ID: A210037475-1